MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1655
AUTORIZA MODIFICACION DECRETO ALCALDICIO
QUE INDICA
REQUINOA, 03 JUL 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1180 de fecha 16.05.2023, que aprueba Convenio-Mandato, de fecha 06.03.2023, celebrado entre el Gobierno Regional de O´Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa, correspondiente al proyecto **"Conservación Edificio Consistorial, comuna de Requínoa", Código BIP 40047762-0,** según el cuadro de inversión siguiente:

PROYECTO CODIGO BIP	FUENTE	ITEM –ASIG.	COSTO TOTAL M$
"CONSERVACION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE REQUINOA" CODIGO BIP 40047762-0	PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O"HIGGINS	EQUIPAMIENTO -005	19.969
		G. ADMINISTRATIVO - 001	1.000
		OBRAS CIVILES * 004	391.555
	TOTAL		412.524

El Decreto Alcaldicio Nº 1424 de fecha 31.05.2023, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., correspondiente a la obra "Conservación Edificio Consistorial, comuna de Requínoa". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planimetría y Formatos. Desgina Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por; el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor-Secpla, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto-Secpla, y la Srta. Constanza Valdivia M., Arquitecto, DOM, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio Nº 1486 de fecha 08.06.2023, que Autoriza modificación de Decreto Alcaldicio Nº 1424 de fecha 31.05.2023 en lo siguiente: Debe Decir:

- Obras Civiles: $ 391.555.000.- IVA Incluido.
- Equipamiento: $ 19.969.000.- IVA Incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1566 de fecha 20.06.2023, que autoriza modificación del Decreto Alcaldicio N° 1486, de fecha 08.06.2023, que Autoriza modificación de Decreto Alcaldicio N° 1424, de fecha 31.05.2023, el cual Aprueba Proceso de Licitación de la obra "Conservación Edificio Consistorial, comuna de Requínoa", en lo siguiente: Punto 6. Bases Administrativas Especiales: Debe Decir:

-Obras Civiles: $ 391.555.000.- IVA Incluido.

El Memo N°543 de fecha 30.06.23, de la Directora de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar modificación de calendario de la licitación **"Conservación Edificio Consistorial, Comuna de Requinoa"**, ID 3656-111-LR23, debido a que el día miércoles 05 de julio, se subirá al portal, Plan de Funcionamiento de los Departamentos del Municipio durante la ejecución de las obras, para conocimiento de los oferentes. Por lo cual, solicito además, modificar fechas de vencimiento de boletas de garantía, indicado en el portal. Las nuevas fechas son las siguientes:

- Fecha de acto de apertura técnica: 17-07-2023 - 15:00:00hrs
- Fecha de acto de apertura económica: 17-07-2023 - 15:00:00hrs
- Fecha de Adjudicación: 18-08-2023 - 12:00:00hrs

DECRETO :

AUTORIZASE modificación del calendario y vigencia de boletas de garantía, de la licitación **"Conservación Edificio Consistorial, Comuna de Requinoa"**, ID 3656-111-LR23, debido a que el día miércoles 05 de julio, se subirá al portal, Plan de Funcionamiento de los Departamentos del Municipio durante la ejecución de las obras, para conocimiento de los oferentes. Las nuevas fechas son las siguientes:

- Fecha de acto de apertura técnica: 17-07-2023 - 15:00:00hrs
- Fecha de acto de apertura económica: 17-07-2023 - 15:00:00hrs
- Fecha de Adjudicación: 18-08-2023 - 12:00:00hrs

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA SECRETARIO MUNICIPAL

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/MZS/JOS/MGG/DJMS/ehv.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)